

RESOLUCIÓN EXENTA N° 288

SANTIAGO, 23 de Febrero de 2016

VISTO:

Lo informado por la Dirección Regional ONEMI Región Metropolitana de Santiago y su Informe Técnico de 23.02.2016; La Resolución Exenta N° 286 de 23.02.2016, de esta Intendencia Regional Metropolitana de Santiago; Las facultades que me confiere la Ley N° 19.175; La Resolución Exenta N° 1932 de 2015 de esta Intendencia Regional, que aprueba el Plan Regional de Acción, Coordinación y Comunicación de Emergencias Forestales (ACCEFOP), para la Región Metropolitana; La Resolución Exenta N° 111 de 2015, que aprueba la actualización del Plan Regional de Protección Civil; Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; Decreto N° 674 de 11.03.2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que designa Intendente en la Región Metropolitana de Santiago y,

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta N° 286/2016, se declaró alerta amarilla para la Región Metropolitana de Santiago por incendio en la Quebrada de Ramón, comuna de La Reina, provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago .

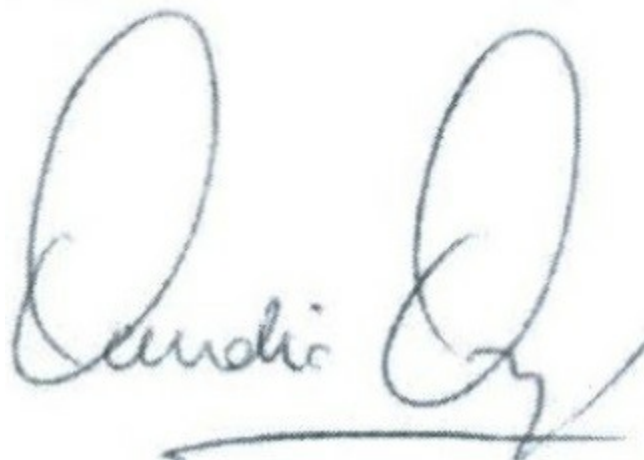
2° Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, de conformidad a lo señalado por CONAF, el incendio se encuentra extinto.

3° Que, por las razones expuestas en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias es pertinente levantar la alerta declarada.

RESUELVO:

Levantar la alerta amarilla declarada por esta autoridad para la Región Metropolitana de Santiago, mediante Resolución Exenta N° 286 de 23 de febrero de 2016.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Claudio Orrego Larrain
9404352-2
Intendente Región Metropolitana



25/02/2016

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: Vpj0ayEeHcmnXQY8XuD7GQ==

MEL/AOR/aor

ID DOC : 8331717

Distribución:

1. ONEMI REGIONAL
2. Municipalidades RM
3. /Gobernación Provincial de Chacabuco
4. /Gobernación Provincial de Melipilla
5. /Gobernación Provincial de Maipo
6. /Gobernación Provincial de Talagante
7. Gobernación Provincial de Cordillera
8. SEREMIS RM
9. ONEMI
10. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
11. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes